AÑO IV — MIERCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1902 — NUM. 1.268

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

SEMILLA DE CULTURA

El sentimiento unánime de la opinión sensata está profundamente penetrado de la necesidad absoluta de preparar las generaciones nuevas, ó sea las que nos vienen pisando los talones, para la gran revolución social.

Pero como en España siguen sin saber leer ni escribir las tres cuartas partes de la población, los poderes públicos empiezan á sembrar semilla de cultura proyectando reformas en la enseñanza y adoptando medidas trascendentales en lo concerniente al problema de la instrucción pública.

Existe el deseo, pero no el plan, bien meditado, que abarque en toda su extensión este problema trascendental. Las reformas en la enseñanza de los Institutos y Facultades, lo relativo á inspección es muy interesante; pero lo principal, lo que está por hacer, es el régimen científico de la instrucción primaria.

Hace falta que en un espacio de tiempo relativamente breve, disminuya la aterradora cifra de analfabetos que hay en España. Mientras no sepan leer y escribir la mayoría de los españoles, no podrá fructificar la semilla de cultura, y serán inútiles cuantos esfuerzos se intenten para impulsar el progreso moral y material de esta nación, tanto tiempo abandonada por los altos poderes á sí misma.

Las escuelas de instucción primaria están pidiendo á gritos una transformación radical, y es preciso empezar los grandes presupuestos para la enseñanza primaria. La acción del Estado, muy lenta respecto á este particular, necesita acelerarse, porque la instrucción es la primera y már urgente de las necesidades públicas de España.

Hagamos ciudadanos, hagamos hombres que sepan apreciar las altas virtudes sociales, que comprendan lo que son, lo que valen y lo que representan para el impulso nacional que ha de producir el engrandecimiento de la Patria.

Que las escuelas públicas y los preceptores de primeras letras estén á la altura de esa necesidad primordial ha de ser el principal objetivo de los altos poderes, pues toda reforma que no principie por la base será efímera y contraproducente.

Comisión provincial

En la sesión celebrada el sábado último, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Manifestar al Sr. Gobernador civil que para poderle informar en el expediente instruído con motivo de la imposición y exacción de una multa, por la Alcaldía de Ayllón, á D. Francisco Olivares Nieto, debe reclamar algunos antecedentes que relacionados con ese asunto se consideran precisos.

Reclamar del Sr. Gobernador civil un documento que se considera preciso para poderle informar en el expediente instruído en súplica de que se ordene la suspensión de los procedimientos que contra varios vecinos de Navas de San Antonio se siguen, por no haber satisfecho las cuotas señaladas en el repartimiento sobre utilidades.

Manifestar á Zacarías Llorente, vecino de Fuentesoto, que para completar el expediente instruído en solicitud de ingreso en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia, de su hija Felipa, remita nueva certificación facultativa haciendo constar la urgencia de la reclusión de la expresada enferma.

Ratificar con el carácter de provisional, el ingreso decretado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, en la sección de observación del Establecimiento de Beneficencia, de Luis Albertos Arranz, ordenando á la Alcaldía de Riaza, de donde aquel procede, disponga la instrucción del oportuno expediente.

Dejando á la resolución de la Diputación una comunicación en que se la interesa coadyuve con alguna cantidad para la impresión de los trabajos premiados en el Certamen militar, para el que contribuyó con un premio la Corporación provincial de Segovia.

Informar al señor Gobernador civil en el expediente relacionado con el proyecto de instalación de luz eléctrica en la villa de Cuéllar, presentado por don Mariano Fraile Gómez.

Conminar con la multa de 17 pesetas 50 céntimos, á los alcaldes de los pueblos que á continuación se expresan, por cada una de las cuentas municipales que también se mencionan, si en el plazo de tres días no devuelven contestados los pliegos de reparos que ofrecieron: Adrada de Pirón (1893 á 94, 1894 á 95 y 1900), Caballar (1890 á 91, 1891 á 92, 1892 á 93 y 1893 á 94), Huertos (1890 á 91, 1891 á 92, 1892 á 93 y 1893 á 94), Sotosalvos (1993 á 94 y 1894 á 95), y Escalona (1896 á 97.)

Conminar con el recargo de las multas ya impuestas á los alcaldes de Zarzuela del Monte, Adrada de Pirón y Navas de San Antonio, para el caso de que no remitan los documentos que, relacionados con cuentas municipales, se les tienen reclamadas imponer multa al Alcalde de Palazuelos por incumplimiento de servicios también relacionados con cuentas; remitir al Sr. Gobernador civil la para aprobación las de Bercial (1892 á 93), Marugán (1895 á 96) y Codorniz (1899 á 1900) y formular un segundo pliego de reparos á las de Torreadrada (1897 á 98) Monterrubio (1895 á 96 y 1896 á 97 y 1897 á 98.)

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas de San Miguel de Bernúy (1899 á 1900) y Espinar (1897 á 98, 1898 á 99 y 1899 á 1900, y recordar el cumplimiento de algunos servicios, relacionados con las cuentas de Torrecilla del Pinar (1898 á 99), Monterrubio (1898 á 99), Turégano (1899 á 1900 y 1900) y Madrona (1898 á 99).

LA PROVINCIA

En El Espinar

Traslado de la imagen del Santísimo Cristo del Caloco á su ermita.

Con la solemnidad y brillantez que el acto requiere, ayer á las nueve de la mañana fué llevada procesionalmente desde esta iglesia á su santuario, la venerada imagen del Cristo del Caloco, hasta donde fué acompañada por las autoridades y numeroso público.

A la entrada de la imagen en el templo, se pujó con entusiasmo para meter las insignias, así como para llevar los brazos de las andas, alcanzando bastante la puja por tal concepto.

Uno de los brazos de las andas le entró el cantero residente en esta villa, Máximo Gordo, en 150 pesetas, cantidad en que está tasada una hermosa y bonita «cruz» de piedra, hecha y puesta hace pocos días, por dicho señor, en el atrio de la ermita, como regalo por meter un brazo de las andas de la imagen.

Colocada esta en su altar, se celebró solemne misa; después cada cual saboreó su merienda, sobre el verde cesped de la pradera, y luego hubo un poco de baile de rueda al compás del tambor y la dulzaina, que han amenizado esta fiesta.

A las cinco de la tarde regresó el público á esta villa, habiendo en el sitio de costumbre baile de rueda, reanudándose por la noche de nueve á doce, reinando animación y orden.

Han terminado con esto las fiestas del año actual, sin que haya habido que lamentar el más pequeño incidente, lo cual habla muy alto en favor de la cultura y sensatez de este vecindario, registrándose únicamente la cogida que se lamenta, y de la cual ya tienen conocimiento los lectores de este DIARIO, á cuyo herido se le ha evantado el apósito y sigue bastante mejorado, de lo que nos alegramos todos.

Se encuentra en la Colonia de San Rafael el señor marqués de Comillas, disfrutando de la agradable temperatura que Dios nos envía actualmente, á cambio de la que nos mandará en el invierno.—*El Corresponsal.*

22 de Septiembre de 1902.

Etreros

El día 13 del actual se deja oir el bronco eco de las campanas que anuncian al vecindario una de las principales fiestas que anualmente celebran en honor del Santísimo Cristo, fiesta que la Iglesia conmemora recordándonos la exaltación de la Santa Cruz.

El pueblo en masa y algunos forasteros que con tal motivo á él habían acudido, dirigiánse al templo en donde se celebraron solemnes vísperas.

Por la noche tuvo lugar en la plaza la velada de costumbre, durante la cual tocaron escogidas piezas los renombrados dulzaineros de éste y del inmediato pueblo de Laguna.

Amanece el día 14 y al salir el sol, los mencionados músicos recorren varias calles parr anunciar al vecindario que se entra de lleno en el período de la fiesta.

Con tal motivo, á las nueve, el Ayuntamiento y el señor Cura párroco de Aldeaseca, don Mariano A. Balbuena, acompañados de los instrumenteros indicados se dirigieron á la iglesia parroquial, para dar principio á la solemne función religiosa.

El aspecto que el pueblo presentaba era verdaderamente maravilloso; y apenas se oyen las primeras notas del armonium, aparece el digno párroco de Aldeaseca, ya mencionado, don Mariano A. Balbuena á celebrar la misa, asistido de don Primitivo Galán, ecónomo de Sangarcía y el párroco de éste don Antonio A. Balbuena, quien por no hallarse completamente restablecido de la enfermedad que padeció, no pudo encargarse del sermón ni de la misa.

Ocupó la Sagrada Cátedra el Sr. Galán, el cual con gran erudición, delicado estilo y elocuentes rasgos pronunció un discurso brillantísimo, demostrando ser uno de los que con razón se les llama oradores sagrados.

Terminada la misa se celebró la procesión que recorrió algunas calles con gran órden y solemdidad, y durante la misma y al entrar el Santísimo Cristo en el templo hubo algunas apuestas para colocarle en su trono.

Por la tarde y antes de dar principio á las fiestas profanas, acudimos al templo de nuevo, al objeto de oir las vísperas que en este día se repiten.

A las cinco se organizó una vistosa conferencia de baile en donde las chi-

(69)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

—Adios, respondió á su vez Guido.

Y con grande emoción abrazó á su hermano y á los tres prisioneros. Hecho ésto dirigióse á la puerta y llamó tres veces.

Habiendo ido á llamar al carcelero uno de los centinelas abrió al religioso y con voz sonora dijo:

Paso al confesor de los condenados á muerte.

Este grito se repitió durante cuatro ó cinco veces desde el calabozo hasta la puerta del Chatelet, y después la sombría fortaleza volvió á quedar muda y silenciosa. El único ruido que se distinguía, era el andar acompasado de los dos centinelas que se paseaban en la galería baja.

CAPITULO XXXII

El camino del Calvario

Cuando Guido Raymond hubo desaparecido y Lázaro adquirió el convencimiento de que había salido sin el menor obstáculo de la fatal mansión, su comprimido pecho lanzó un suspiro de alegría.

—¡Salvado! exclamó. ¡Salvado! Ahora ya puede llevarme el diablo.

—Ese señor podrá hacer lo que guste, dijo Coquenbuche; mas sin embargo espero que todo esto no pasará de una broma y que ni vos ni nosotros nos dejaremos llevar á Montfaucon ni más ni menos que si fuésemos unos corderos.

—¡Sí tal perdiz! dijo Lázaro. Para que ese tuno de Labrosso quede completamente satisfecho, es preciso que Guido Raymond sea ahorcado. Pues bien, sí, lo será, prosiguió Lázaro riendo; sólo que á semejanza de Cristo resucitará al tercer día.

—Por las tripas de Júpiter.., dijo Coqenbuche. ¿Sabeis, capitán que eso es horrible?

—¡Bah!.. repuso Lázaro con aire de indiferencia; á mí me es igual. La hor ca jámas me ha producido temblor de nervios. Además es la única muerte alegre que conozco.

—Gracias, gimió Cramignole desde su rincón. si vos llamais á ese espectáculo una muerte alegre. yo, que he probado un poco de todo, no participo de vuestra opinion; por el contrario, me parece lo más horrible que puede inventar la humanidad contra sus semejantes.

—Vamos, no gimas, le interrumpió Lázaro soltando una carcajada. Pese á que tampoco te ahorquen de esta echa

—¿Que quieres decir? preguntó viva mente el normando abriendo desmesuradamente los ojos.

—Quiero decir que toda la banda está pronta á salvarnos, y que mañana, en la estación que hay que hacer en las Hijas de Dios, se lanzarán contra los guardias y arqueros, y aprovechándoos vosotros del tumulto, podreis salvaros por una salida oculta que yo conozco.

Y al mismo tiempo que Lázaro hablaba de esta suerte, colocóse en el sitio que antes había ocupado Guido, y se rodeó á las manos las cadenas.

Al despuntar la aurora y según estaba dispuesto en la sentencia, Lázaro y los tres prisioneros fueron sacados del calabozo y bajados al patio del prebostazgo seguidos del verdugo y escoltados por un número respetable de arqueros y guardias armados hasta los dientes.

Una multitud inmensa y compacta poblaba las avenidas del chatelet, notándose entre aquellos semblantes muchos de mirar siniestro que lanzaban sobre los soldados y las gentes de justicia terribles miradas de ódio y cólera reconcentrada.

Cada cual iba provisto de su correspondiente daga, y en sus fieros ademanes perecian dispuestos á sacarla de la vaina á la primera señal.

Aquellos hombres, como el lector habrá ya conocido, pertenencía á la banda de Lázaro y eran los mas terribles asesinos de la tasca de Pandora.

El fúnebre cortejo púsose por fin en marcha.

Despues de Lázaro, quien para todo el mundo no era otro que Guido Raymound, y detrás de Gramignole, Coquenbuche y el judio, iban el verdugo y sus ayudantes.

Al frente, el relator del crimen, vestido de gran uniforme leía en voz alta la sentencia que condenaba á Guido Raymond de Fenestranje y á sus tres cómplices á ser ahorcados en la Gran justicia de París, despues de haber sufrido la exposición pública en el Pilar de los Mercados.

A las nueve llegaron á este punto.

Bajo la dominación feudal era el aparato en cuestión un pilar adornado con el escudo de armas del señor alto justiciero, é indicio de sus derechos y poder.

En el centro había una argolla que servía para sujetar por el cuello á los infelices, sentenciados á soportar los tormentos morales de esta ignominia; pues no siempre iban al pilar los ver-

(Continuará.)

cas etreranas lucían, además de sus frescos y rebosantes rostros de salud, hermosura y gracia, riquísimos trajes, lo cual hizo que los muchachos viendo tal animación en el sexo femenino, abandonéramos toda clase de distraccio nes, entregándonos con gusto á los deliciosos placeres del baile.

Recuerdo que de pueblos inmediatos hubo bonitas chicas y haciendo justicia, voy á mencionar algunas que conozco:

De Etreros, Natividad, Julia, Mónica, Gervasia, Margarita, Fortuna, Petra, Inocencia, Braulia, Rosa y Justa.

De Sangarcía las también muy agraciadas y elegantes, Fe Gacimartín, señorita María Salcedo, Alisia Navas, Mauricia Marugán, María Montalvo y amiga de ésta.

También hemos tenido el gusto de saludar y tener á nuestro lado estos días, á la señorita Juliana Alvarez, hija del acaudalado y respetable amigo nuestro Sr. Alvarez, vecino de Velayos, quien además de su escultural belleza, finura y elegancia, posee cualidades aún más elegantes y envidiables, entre ésta su afabilidad, habiéndose hecho por tanto merecedora en este pueblo la señorita Juliana á todas cuantas deferencias deben guardarse á una persona tan ilustre como lo es ella.

Después de la velada hubo un gran baile de aristón, bandurrias y guitarras, que terminó á las dos de la mañana.

El día 15 puede decirse lo mismo que del anterior.

El día 16 como de costumbre tuvo lugar por la tarde la corrida de pollos, que resultó muy animada, luciendo los mozos del pueblo sus habilidades, entre los que se distinguieron, Emilio, Pedro, Filadelfo, Claudio, Francisco, Félix, y los forasteros Tomás, Santiago, y el que suscribe, que como amigos de los del pueblo, fuimos admitidos con sumo gusto.

Después se organizó el baile de tamboril como en días anteriores.

Por la noche la velada, terminando este día con un pequeño baile de sala.

El día 17 se repitió con entusiasmo el delicioso baile de sala, en donde noté que las jóvenes bailaban tan animadas, que algunas forasteras las esperaba el vehículo que había de conducirlas y bailaban...

El orden, inalterable. El tiempo superior.

Y no quiero terminar esta breve reseña sin enviar desde estas columnas un millón de gracias á todo el pueblo de Etreros y en particular á los mozos por las atenciones de que fuí objeto.

WENCESLAO PIQUERO.

Aldehuela del Codonal 18 Septiembre 1902.

Bernardos

Víctima de larga y penosa enfermedad, falleció ayer en esta villa, la señora doña Juana Bartolomé, viuda de Yagüe, á los sesenta y cuatro años de edad.

Fué conducido su cadáver al cementerio á las cinco de la tarde, encerrado en lujosa caja y llevado por sus hijos políticos D. Vicente del Río, médico titular de esta población; D. Mariano del Pozo y D. Leandro Herranz, ricos propietarios y vecinos de la misma; y Don Dionisio Manso, antiguo amigo de la familia.

El entierro tuvo lugar con toda solemnidad asistiendo numerosas personas, prueba de las grandes simpatías con que, tanto la finada como sus hijos, cuentan en la población.

Mañana se celebrarán por su alma solemnes funerales en esta parroquia, á los que asistirá gran concurrencia.

Deseamos á toda la familia resignación cristiana por tan irreparable pérdida.—*El Corresponsal.*

12 Septiembre 1902.

Las Academias preparatorias

En la *Gaceta* del 21 se insertó una real orden en la que, resolviéndose las instancias elevadas al ministerio de Instrucción pública por varios directores de Academias preparatorias, para el ingreso en las llamadas Escuelas especiales y carreras del Estado ú otras civiles ó militares, se dispone:

Primero Que los establecimientos de enseñanza privada consagrados con el nombre de Escuelas preparatorias Academias, Colegios ú otro cualquiera, á la preparación de las llamadas carreras especiales, sean civiles ó militares, deberán cumplir todo lo dispuesto en el real decreto de primero de Julio y disposiciones complementarias, con la excepción del requisito relativo al título.

Segundo. Que cuando se trate de establecimientos de carácter transitorio, se les autorice para incorporarse á otro ya establecido, ó en el caso de establecerse en local independiente, les baste presentar un certificado del arquitecto ó de la autoridad municipal competente, declarando que el edificio destinado á la enseñanza no se halla denunciado como ruinoso, y otra certificación de un médico sobre las condiciones higiénicas del local, acompañando á la instancia por triplicado que ha de dirigirse al rector ó al director del Instituto con dichos documentos, un volante del alcalde de barrio, relativo á la moralidad y buenas costumbres del personal docente.

Tercero. «Los plazos para la presentación de la documentación y cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto de 1.° de Julio, deberán contarse, para los establecimientos á que se refiere la primera de estas disposiciones, desde la publicación en la «Gaceta de Madrid» de esta real orden, y para los comprendidos en la segunda, desde el mismo día, si se trata de establecimientos ya fundados, y desde el día en que se funden si son de nueva creación.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS:

Muy Sr mío: Ruego á V. encarecidamente inserte íntegra en el periódico de su digna dirección la siguiente carta (de cuya veracidad me hago solidario) y que hoy escribo al Sr. Cano director de *El Adelantado.*

Anticipadamente le doy á V. las gracias y me ofrezco en lo que pueda servir á V., por tan señaladísimo favor.

Mariano G. de Yagüe.

Sr. Director de *El Adelantado de Segovia.*

Muy señor mío: El médico de Codorniz que tiene la honra de dirigirse á V. fué quien *cloroformizó, ligó las arterias, curó* durante la operación y *atendió,* en los primeros momentos del accidente, á D. Nicasio Gómez, secretario de Aldeanueva, por llamamiento del mismo y de su familia.

La amputación fué practicada con la escrupulosidad de asepsia y antisepsia que es posible en una casa particular, estando *el médico de Codorniz,* á cargo de esta delicadísimo cuidado, á más de los que he dicho.

Efectivamente, lo demás de la operación lo practicaron el señor Pardo y el señor Caro.

Vengo observando Sr. Cano, amigo y contemporaneo, que hay en su periódico un interés decidido de postergar todos mis trabajos profesionales omitiéndoles ú olvidándose de mi nombre, y creo muy puesto en razón que á cada cual se le dé lo suyo.

V. sabrá en qué consiste esto.

Para terminar, suplico á V. la rectificación de la noticia inserta en el número de ayer y doy por ello á V. las gracias.

De V. afmo. s. s. q. b. s m.,

Mariano García Yagüe.

Médico de Codorniz.

Instituto general y técnico

Exámenes del día 23

Primer ejercicio del grado de Bachiller

D. Tomás Fuentes Pérez, aprobado.

Segundo ejercicio del grado de Bachiller

D. Santos Martín Olalla, aprobado; don Isaac Gimeno Partor, aprobado; don Rafael Zarágüeta, aprobado; don Eloy Gil Domingo, aprobado; D. Francisco Berzal García, aprobado.

Aritmética

D. Ezequiel Ramos Villarreal, aprobado; don Lorenzo Herrero Llorente, aprobado; don José Muruve Sanz, aprobado; don Gaspar García González, aprobado; don Francisco Bermejo Solana, aprobado; don Mariano de Ugarte Rourre; don José Rodríguez Austria, aprobado; don Casto Rivas Nestares, aprobado; don Pablo Martín Lucia, notable.

Historia Universal

D. Rodrigo Paniagua, aprobado; don Agustín Blánquez Fraile, aprobado.

Geografía de España

D. Mariano González Azcano, aprobado.

Historia de España

D. Agustín Blánquez Fraile, notable; don Julio Juliani y Aizcorbe, aprobado.

NOTICIAS

Profesión

Ayer á las ocho de la mañana profesaron dos Siervas de María, de la Comunidad de Segovia.

Una de ellas es hermana de nuestro particular amigo, el Vicepresidente de la Comisión provincial don José Ramírez Díaz, y fué apadrinada en el acto por doña Dolores Ramírez, viuda de Sanz Alvaro.

La otra profesa se llama Sor Misericordia, es natural de La Granja, y fué su madrina la distinguida señorita Marcela Nestosa.

Ofició en la misa el Obispo, señor Cadena y Eleta, el cual dirigió después á las Siervas profesas, una sentida y elocuente plática que conmovió al numeroso y escogido concurso de fieles que llenaba la capilla de las Siervas de María.

Terminado el acto se sirvió á los invitados un espléndido refresco.

Una boda

A las nueve de la mañana se unirán hoy con los santos é indisolubles lazos del matrimonio, en la capilla del Palacio episcopal, nuestro querido amigo el doctor en medicina, D. Leopoldo Moreno, y la bella y distinguida señorita Amalia Herrero.

Dará su bendición á los contrayentes el sabio y virtuoso Prelado, Exmo. señor D. José Cadena y Eleta.

Reciba por adelantado nuestro parabién el nuevo matrimonio, al que deseamos toda clase de venturas.

Instrucción pública

El profesor de la escuela de niños de San Ildefonso, D. Faustino García, ha solicitado del Ministerio se le conceda licencia de seis meses para dedicarse á asuntos particulares: proponiendo para que le sustituya en el cargo durante su ausencia al maestro superior y bachiller, D. Santiago Hernanz.

—El día 20 del actual ha tomado posesión de la auxiliaría de la escuela de niños del Espinar, D. José González Giménez.

—Se recibió una propuesta de padres de familia de Cas'a para renovación de la junta local de ese pueblo.

En la Audiencia

Calificaciones

Por el Sr. Fiscal han sido hechas las siguientes calificaciones:

Pena de un año, ocho meses, y ocho días de prisión correccional para Pedro Hernández García, vecino de Ituero, por lesiones causadas á su convecino Luis Barreno.

Idem de dos meses y un día de arresto mayor para Gervasio Fernández Sanz, vecino de Rapariegos, por lesiones graves á Francisco Herrero Martín.

Idem de un mes y un día de arresto mayor é indemnización de 24 pesetas para Juan Pascual González, vecino de Hontoria, también por lesiones causadas á su convecino Toribio García González.

Juicio suspendido

El juicio oral con asistencia del jurado celebrado ayer para la causa instruida contra el vecino de Saldaña, Matías Jesús, por falsedad de un documento privado, fué suspendido á petición del abogado defensor, Sr. Gómez del Pozo, con objeto de que se oiga la declaración de D. Pablo Vázquez, anciano de 71 años, quien no comparece en e juicio por hallarse enfermo

Al efecto se telegrafió al juzgado de Riaza para que tome declaración á dicho señor y la envíe por propio mensajero.

Este juicio oral se reanudará mañana.

El día primero del próximo mes de Octubre se constituirán los tribunales de oposiciones al cuerpo de Telégrafos comenzado el 6 el primer ejercicio y el 20 el segundo.

Los tribunales serán distintos, con objeto de que los exámenes puedan celebrarse simultáneamente.

Durarán los ejercicios ocho horas diarias.

Sobre las once de la noche del 17 del actual—según oportunamente indicamos en las notas de la Audiencia—el vecino de Torrecaballeros, Manuel Gil Velasco, casado, de 43 años, parece penetró violentamente en la casa de María García Sanz, viuda, de 64 años é hizo á ésta víctima de un incalificable atropello.

Encías rosadas como el carmín y nacarado marfil en la dentadura se tienen siempre enjugándose con el mejor antiséptico y el más agradable de los dentríficos. Licor del Polo.

Como presuntos autores del robo de 24 sandías verificado en la noche del 17 del actual en el sandial propiedad del vecino de Aguilafuente, Pedro Sanz, han sido detenidos los jóvenes de esa villa, Antonino Martín, Deogracias Martín y Eusebio Matesanz, los cuales fueron sorprendidos en la noche referida por la Guardia civil cuando se dedicaban á arrancar las sandías, pero al advertir la presencia de la Benemérita, emprendieron la fuga con tal rapidez, que á ésta le fué imposible alcanzarlos.

Se agita entre los secretarios de los Ayuntamientos de España, la idea de llevar á cabo un acto colectivo, para demostrar al ministro de la Gobernación, la gratitud del cuerpo por el nuevo Reglamento, recientemente puesto en vigor.

De real orden, que ayer publicó la «Gaceta», se dispone que los profesores de Escuelas normales y maestros de Escuelas públicas á quienes, por autoridad competente, se conceda licencia para ampliar sus estudios, deberán acreditar trimestralmente su asistencia y aprovechamiento por medio de certificaciones expedidas por el director del Centro en que estudien, y en caso de que no ganen el curso, se tendrá como perdido el año en su cargo y no se les computará para ningún efecto de su carrera.

El sábado próximo 27, celebrará por vez primera el santo é incruento sacrificio de la Misa, en la iglesia de San Miguel, de esta ciudad, el presbítero don Rafael Herrero Mayoral.

Le asistirán como padrinos:

De altar, D. Eugenio Sanz García, Cura párroco; y de manos, doña Rosa y D. Florencio Mayoral Lera, tíos del celebrante.

Pronunciará la oración sagrada el Profesor del Seminario, D. Pablo Herrero Zamorano.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió un nacimiento.

Desde el día veinte no se ha inscrito ninguna defunción.

Después de haber permanecido una temporada en Asturias y León, ha regresado á Madrid, la distinguida familia de nuestro querido paisano y amigo, D. Mariano Matesanz.

Nuestro distinguido amigo, el Inspector de Sanidad de la provincia, don Antonio Herrero, ha fijado su residencia en esta capital, Plaza de Alfonso XII, número 16, principal, donde ofrece su casa y servicios profesionales á sus numerosos amigos.

Reciba el señor Herrero nuestra más afectuosa bienvenida.

El Teatro Moderno, ilustrada revista semanal de Valladolid, ha publicado con motivo de las ferias un notable número extraordinario, con originales de distinguidos escritores castellanos y caricaturas de algunos de ellos. Entre estas figura la de nuestro compañero de redacción, Sr. Rodao.

Reciba el conocido escritor don Julio Pardo, director de *El Teatro Moder-*

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 23

Rigen los precios siguientes:

Trigo en panera á 44 y 45 reales fanega.

Idem en almacenes, á 42 reales las 94 libras.

Centeno, á 31 reales en panera.

Cebada á 25 reales, con demanda.

Algarrobas á 30 reales fanega.

Amusco (Palencia) 22

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno á 42 reales fanega.

Cebada á 25

Centeno á 29.

Yeros á 28.

Lentejas á 42.

Avena á 16.

Harina de primera á 16 reales arroba.

Id. de segunda á 15.

Id. de tercera á 11

Salvado de 1.ª á 22 reales fanega.

De segunda á 16.

De tercera á 10.

Id. cascarilla á 8.

Patatas á 3 reales arroba.

Aceite á 50 reales.

Vino tinto á 16.

Aguardiente anisado á 36.

Aguardiente sin anisar á 22.

Ovejas á 86 reales una.

Paja á 20 céntimos arroba.

Cerdos al destete á 50.

Id. de seis meses á 151.

Lana blanca fina á 48 reales arroba.

Basta á 40.

Negra basta á 46.

Tendencia, sostenida.

Ha estado bastante concurrido

Entradas, pocas.

El Corresponsal.

Astudillo (Palencia) 22

Trigo bueno á 42 reales fanega

Morcajo á 38.

Centeno á 27.

Cebada á 24.

Yeros á 34.

Avena á 17.

Garbanzos superiores á 130.

Id. regulares, á 115.

Id. medianos á 100.

Harina de 1.ª á 16 reales arroba.

Id. de 2.ª á 15.

De tercera á 14.

Cascarilla á 7.

Patatas á 5 reales arroba

Aceite á 45.

Vino tinto á 8.

Vinagre á 9 reales cántaro.

Tendencia sostenida.

Ha estado concurrido.

El Corresponsal.

Tejares (Salamanca) 22

He aquí los precios que en el mercado de hoy han regido en esta villa:

Trigo bueno, á 41 reales fanega

Rubión á 35.

Trigo hembrilla á 41.

Centeno á 28 la fanega.

Cebada á 26.

Algarrobas á 30.

Avena á 18.

No ha estado concurrido.

Los campos buenos.

El Corresponsal.

Alcazarén (Valladolid) 22

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo superior á 44.

Centeno á 28.

Cebada á 22 reales fanega.

Algarrobas á 39

Avena á 20.

Garbanzos superiores á 140

Regulares á 120.

Id. medianos, á 100.

Muelas á 60.

Harina de 1.ª á 16 reales arroba.

Salvado á 16.

Patatas á 6 reales arroba.

El Corresponsal.

Valladolid 22

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas que se pagaron á 42'50.

Almacenes del Arco de Ladrillo entraron 200 fanegas á 43'25.

Idem bueno 400 fanegas á 42'50 reales.

Centeno,—150 á 29.

Avena 100 á 19

Tendencia del mercado al alza.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 16 reales arroba, de primera extra á 15'25, de segunda á 14'75, de tercera á 13'50, tercerilla á 10 con saco y sobre vagón en esta Estación y sin saco.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; trigui llo á 22 habijas á 24.

El Corresponsal.

Medina del Campo 22

Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 41'50 á 41'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo de calor.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal

no la más sincera enhorabuena por la publicación de ese extraordinario.

Ya han sido entregados á casi todos los autores de trabajos premiados en los Juegos florales, sus respectivos premios.

Uno de ellos, el dedicado al tema «Amor», por el príncipe de Asturias, el cual premio es un lindo reloj de oro que valdrá 500 pesetas, fué ayer recogido por el conocido comerciante don José Serrano, en representación del autor de la poesía elegida, D. José García de Quevedo, notario en San Saturnino (Ferrol.)

Ayer salió de la cárcel, donde se hallaba por indocumentado el joven Juan Manso Bernardos, quien fué conducido por la Guardia civil, á casa de su madrastra, de donde se fugara por no vivir á gusto con ella, según dijo.

Ha dado á luz con toda felicidad una niña, la distinguida esposa de nuestro amigo el ilustrado oficial de Artillería, Sr. Nestosa.

Por asistir á su hijo Agustín, que en Suiza está padeciendo una pulmonía, ha salido para aquel país, el señor marqués de Cañada Honda.

Deseamos la mejoría del enfermo.

Ayer permaneció algunas horas en esta capital, acompañado de uno de sus hijos, nuestro querido amigo y distinguido colaborador, el ilustrado médico de Coca, D. Rafael Navarro.

En celebración á la festividad del día, esta noche no celebrará sesión la Corporación municipal.

Accidente del trabajo

Hallándose anteayer casualmente, el médico de la beneficencia municipal, don Donato Rodríguez, y el practicante de la Casa de Socorro, don Julio Gilarranz, en la estación del ferrocarril, tuvieron ocasión de hacer la primera cura, merced al botiquín de la estación que cedió generosamente el jefe de ésta don Antonio Pérez, á un chico de 14 años, llamado Felipe García, operario de la fábrica «La Peladera», el cual tuvo la desgracia de que le fuera cogida una mano por una máquina, según desempeñaba su trabajo, perdiendo los dos falanges del dedo corazón y otra del anular, quedándole el resto de esos dedos completamente magullado.

Hecha la cura el pobre muchacho, en compañía de su padre se fué á Hontoria, donde reside.

Blasco enfermo

En Aranjuez, donde estaba pasando una temporada, se encuentra enfermo de algún cuidado, el popular escritor D. Eusebio Blasco.

Mucho celebraremos el alivio de tan eminente literato.

Ha sido destinado á la Academia de Artillería, el comandante del Arma, don Enrique Bendito Trujillo.

Esta noche, de siete á nueve, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Le regiment favorit, pasodoble.—Estel.
Folle avoine, mazurka.—Manotte.
El bateo, fantasía.—Chueca.
Posada, vals.—Elsen.

Segunda parte

La viennoise, pasodoble.—Kral.
El sueño de una noche de verano, marcha nupcial.—Mendelssohn.
Los pescadores de perlas, fantasía.—Bizet.
Sourire d'Avril, vals.—Depret.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Hospital y provisiones, segundo capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Ollero.

INTERESANTE A LAS MADRES

La cama del niño

Es una costumbre perjudicial la de acostar al hijo con la madre ó la nodriza, pues así se le obliga á respirar un aire impuro y á ceder parte de su energía vital á la persona con quien duerme.

Debe adoptarse, siempre que sea posible, el uso de la cuna con bordes elevados para evitar una caída, colocándola, por la razón arriba dicha, en sitio á donde tenga el aire libre acceso.

Se cuidará también que esté frente á la luz de la habitación, pues situando á la criatura de costado á la ventana ú otro punto por donde la luz entre, es muy fácil que insensiblemente contraiga el estrabismo.

La lana y la pluma deben desecharse para los colchones de la cama. El helecho (cogido verde y después secado), la zostera y cascarilla de avena, son las materias preferibles para rellenar los primeros y la almohada puede hacerse de crin, con preferencia á todo lo demás.

No debe ponerse más que una almohada y dos colchones de los cuales el superior se dividirá en tres cojinetes, para remudar con facilidad el tercero que es el que más se ensucia. La piel de cordero que muchas madres colocan sobre los colchones, es una pieza inadmisible.

Se tendrá la precaución de echar al niño del costado derecho á fin de que las mucosidades de la boca y nariz se deslicen con facilidad y para que el peso del hígado no perturbe la digestión.

Después de cubrirlo con una colcha ú otro abrigo, según las circunstancias, se coloca sobre la cuna una gasa, cañamazo ó cualquiera otra tela clara, con objeto de facilitar el paso del aire é impedir el acceso á los insectos.

Es bastante común en las madres ó nodrizas el dormir á los niños sobre las rodillas antes de colocarles en la cama.

Semejante costumbre hace perder un tiempo precioso, porque la criatura suele despertarse al acostarla y hay que renovar la operación.

Por lo tanto, hay que habituarla desde su nacimiento á que se duerma en la cuna después de mamar, procurando no transigir con ella en este particular, pues pasados tres ó cuatro días, concluye, como todos, por someterse á la voluntad del que tiene á cargo suyo la educación del angelito.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 23

San Sebastián

Llueve copiosamente.

El rey y el príncipe de Asturias salieron á dar un paseo á caballo hasta Hernani.

Los sorprendió un aguacero espantoso.

Hoy ha salido para Roma un agregado diplomático que lleva la contestación á la nota del Vaticano.

Se han firmado varios decretos consecuencia del último Consejo de Ministros.

Se ha concedido la gran cruz del mérito militar con distintivo blanco á los generales de brigada Pintos, Camiña y Boy.

Mañana habrá recepción en Palacio con motivo de ser el santo de la hermana del Rey.

El marqués de Pidal, que mañana regresa á Madrid, estuvo en Palacio á despedirse de los reyes.

Han cumplimentado á los reyes y príncipes los individuos de la Comisión militar que acompañaron al príncipe á las maniobras de Toulouse.

También estuvo en Miramar una Comisión del Ayuntamiento de Hernani.

Nuevos decretos

El ministro de Hacienda trabaja activamente en la redacción de los decretos relativos á la parte de su plan financiero, que, según acuerdo del Consejo, ha de ponerse en práctica desde luego.

El Sr. Rodrigáñez ha conferenciado ayer nuevamente con el señor Mellado.

Bilbao

En la mina de San Antón ha ocurrido un lamentable accidente.

A un vagón del tren minero se le rompió el enganche, partiéndose el tren.

Descendieron por la pendiente tres vagones cargados del mineral, matándose al arrojarse un obrero y resultando heridos otros dos, llamados Blas Salazar y Juan Larrasquitu.

En el expreso marchó ayer á Madrid el maestro Chueca, siendo despedido en la estación por muchos admiradores.

Suicidio

Esta mañana, á primera hora se suicidó disparándose un tiro de revólver en la cabeza el comerciante D. Tomás Sáez y Pinto, de treinta y dos años, soltero, que tenía su establecimiento en sociedad con D. Francisco Herrero Milán en la calle de Toledo.

Esta mañana, como de costumbre, acudió á la tienda, y subiendo al piso cuarto, se disparó un tiro.

Las causas que llevaron á este señor á realizar tan fatal propósito, son porque su padre deseaba que continuase el negocio del comercio.

Nombramientos importantes

Háblase con insistencia de que el general Macías será nombrado Jefe del cuarto militar del Rey y de que el general Linares será nombrado Capitán General de Castilla la Nueva.

En Fuenterrabía

Mañana, aniversario de la muerte del general Martínez Campos, se celebrarán unas misas en la iglesia de Fuenterrabía.

Allí está veraneando la viuda del general.

Tormentas

En Madrid, á la una de la tarde, ha caido un imponente chubasco de agua y piedra.

En los pueblos de la provincia ha causado muchos daños la tormenta.

En Jadraque una manga de agua y granizo ha asolado la comarca.

En general, los daños que están causando los temporales son de mucha consideración.

Alboroto

Un telegrama oficial de Bilbao dice que con motivo de haber desembarcado la banda de música del crucero «Cardenal Cisneros» á tocar en un salon del pueblo de Portugalete, hubo un motín.

El vecindario quería que se diese el concierto en la plaza pública y como estas no eran las órdenes, se amotinó emprendiéndola á pedradas con los músicos.

Uno de ellos resultó herido.

Crimen horrible

En Castellón se ha cometido un horrible crimen.

Un hombre llamado Beral asesinó á su padre y á su mujer.

Parece que los móviles fueron celos por creer que el padre tenía relaciones íntimas con la mujer.

El asunto ha despertado gran interés en aquella provincia y es objeto de muchos comentarios.

De Portugal

Telegrafían de Lisboa, diciendo que en Angola, las tropas portuguesas, han derrotado cerca de Humbe á los indígenas.

La ciudad quedó en poder de los portugueses, que ocasionaron á sus enemigos infinidad de bajas.

Es uno de los combates más sangrientos de la campaña.

.˙.

Los periódicos portugueses dan pormenores de la desgracia ocurrida en la carretera de Cintra á Cascaes, que ha costado la vida á María de Mello, hija del conde de Sabugosa, que acababa de cumplir diecinueve años.

A las nueve de la mañana salieron de Cintra el conde y su hija, en una «charrette» que la reina de Portugal les regaló el año pasado. María de Mello guiaba el carruaje. Entre Alcabideche y Abucharda, el caballo, mal domado y cuyo andar era muy veloz, se desbocó, y la «charrette» fué á caer en una de las cunetas del camino, volcando. María de Mello fué despedida del pescante cayendo de cabeza sobre un montón de piedras y recibiendo una herida en la frente que la causó la muerte en el acto. El conde de Sabugosa cayó entre el «charrette» y el caballo, dislocándose el brazo derecho y sufriendo otras lesiones.

Personas que pasaron por aquel sitio momentos después de ocurrida la desgracia, llevaron al herido y á la muerta á Cascaes, donde aquél fué curado.

Enterado de lo ocurrido, el Rey, que estaba á bordo de su yate en la bahía de Cascaes, y la Reina, que se hallaba en Cintra, se presentaron en casa del conde de Sabugosa.

En señal de duelo han sido suspendidas las fiestas anunciadas en Cascaes.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 23

Interior	73'80
Amortizable al 5 por 100	93'65
Acciones del Banco	474'00
Acciones de Tabacos	401'00

CAMBIOS

París á la vista	34'00
Londres á la vista	00'00

CHARADA

A «prima dos» pertenezco,
por ello suelo vivir;
si mucho no lo agradezco,
no me he de dejar morir.
«Tercia dos» por esto compro,
y aunque sea muy usada
bien me dura la invernada
y hay veces que no la rompo.
(La solución mañana).
(Solución á la charada de ayer):
RO-BLE-DO

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

SUCURSAL EN LA GRANJA, PLAZA DE LA FRUTA

¡Gran invento!

ZOTAL

Burgoyne, Burbiges & C.ª LONDRES

Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante

NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del ZOTAL

EN LOS USOS

MEDICINALES Y DOMESTICOS EN LAS PERSONAS

El **ZOTAL**, cura radicalmente las enfermedades de la piel, como **sarna, herpes, úlceras malignas, etc.**

El **ZOTAL**, en la cirugía, es de grandioso éxito, pues evita las inflamaciones, desinfecta las heridas y coadyuva á la rápida cicatrización.

El **ZOTAL**, como desinfectante general, no tiene rival, pues destruye rápidamente los miasmas deletéreos, haciendo desaparecer el mal olor en los hospitales, bodegas, retretes y urinarios públicos.

El **ZOTAL**, es un agente poderoso para desinfectar la ropa de enfermos antes del lavado general, sin que ataque á los tejidos, por finos que sean.

El **ZOTAL**, está reputado por los principales médicos de Europa, como el agente químico más poderoso para embalsamamiento de cadáveres, convenientemente inyectado en el cuerpo.

El **ZOTAL**, mata radicalmente los repugnantes insectos, **chinches, piojos, pulgas, ladillas y cucarachas**, y ahuyenta los mosquitos de los dormitorios con sólo el olor.

El **ZOTAL**, sustituye con gran ventaja al ácido fénico, iniol, lisol, creolina, hipoclorito de cal, etc.; ácido bórico, sublimado corrosivo y otros de dudoso éxito.

Comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán.

El **ZOTAL** se vende al público en
Latas decoradas de 1 litro.
Latas decoradas de 5 litros.
Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).
Bidones de hierro de 92 litros (20 galones).

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á

J. G. ESPINAR.—Laboratorio

COLISEO 2, SEVILLA

Unico concesionario para la venta exclusiva en España.

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

EL LICEO

Colegio de primera y segunda enseñanza dirigido por

Don José Brussi Cuesta

Licenciado en Ciencias

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para el curso de 1902 á 1903.

Traspaso

Se hace del comercio de Tejidos, de José Ramón Santiago, en esta ciudad. Quien quiera tomar dicho traspaso, puede tratar con el citado dueño, calle Real del Carmen, núm. 49.

Se vende

una piara de ovejas, compuesta de 220, en el pueblo de Garcillán.

La persona que desee adquirirla, puede tratar con su dueño Feliciano Velasco, vecino del mismo.

Representante

para trabajar á la comisión la venta de géneros ultramarinos en esta provincia. Se necesita persona activa, honrada y con buenas relaciones en el comercio.

Diríjanse los solicitantes á D. M. de Vega, Cotilla 8 y 9, Guadalajara.

Inútil solicitar sin buenas referencias y responsabilidad.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Sociedad Anónima de Seguros á Prima Fija, contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes del ganado

Domiciliada en Barcelona

Constituída por escritura pública conforme las Leyes vigentes por el Notario de dicha ciudad

Don Juan Soler Vilarasau

Capital elevable á 1.000.000 de pesetas

Dirección y Oficinas, calle de la Princesa. 52

Subdirección en Madrid

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para informes dirigirse á la Dirección en Barcelona ó al Delegado en Segovia DON LAUREANO DE LA CAMARA, Reoyo, 12.

NOTA. Se desea nombrar un agente en cada uno de los cuatro partidos de esta provincia, hacen falta buenas referencias, entenderse con el Delegado de la provincia.

HIJOS DE P. ROMERO

Fuentepelayo y Navalmanzano

Las importantes compras hechas por nosotros en la presente temporada, nos permiten ofrecer á nuestra clientela y al público en general, extensas colecciones de cuantos artículos trabajamos, lo mismo de otoño que de invierno, para cuya temporada estamos recibiendo lo más selecto y de más novedad que hoy se fabrica.

Las condiciones en que se han hecho nuestras compras, nos permiten también ofrecer precios sin competencia, y estamos seguros de vender hoy más barato que nadie.

Con objeto de corresponder al favor que el público nos dispensa, hemos dispuesto obsequiarle con el regalo de un hermoso mantón de Manila, á cuyo fin, cada persona que nos compre cincuenta pesetas, recibirá un talón con cinco números correlativos, y el mantón será entregado al que presente el talón que contenga el número igual al que corresponda el premio mayor en el sorteo del 23 de Diciembre del año corriente de mil novecientos dos, previniendo que los talones que se regalarán serán cuatrocientos.

VEXICANTE FUNDENTE RESOLUTIVO

TÓPICO ROJO

(PARA VETERINARIA)

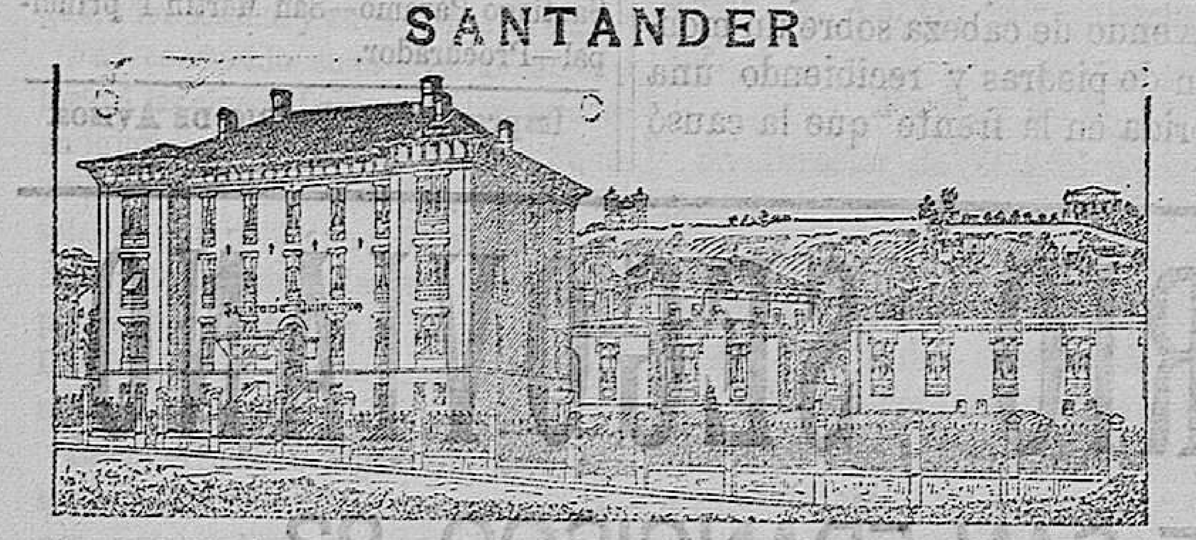
Tópico poderoso para la curación de las *cojeras antiguas y recientes, esguinces, agriones, esparavanes, vejigas, reumas y derrames articulares.*

PRECIO: 3'50 pesetas.

Farmacia de LLOVET: Escuderos, 4, Segovia.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**



Angelo Costanzi

Diputación, 435, et.ª Barc.ª

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

Se venden

varias fincas labrantías, sitas en los términos de Melque de Cercos y Ortigosa de Pestaño.

Darán razón, D. Saturio Entero, en esta ciudad, calle del Doctor Velasco, núm. 7, y don Miguel Santos, en Santa María de Nieva.

Venta de reses lanares

En Gemenuño se venden 160.

Dirigirse á D. Marino Burgos, en dicho pueblo.

Herrero carpintero

Desea obtener colocación un oficial para herrería y carpintería.

Razón en la Administración de este periódico.

Anuncio

Se vende una casa en el Real Sitio de San Ildefonso, sita en la calle de los Baños, núm. 5.

Para tratar, con sus dueños que habitan en ella.

Agentes

para trabajar una importante Sociedad de Seguros Agrícolas á prima fija. Se necesitan en las poblaciones de esta provincia.

Diríjanse á D. M. de Vega, Cotilla 8 y 9, Guadalajara.

Buenas referencias y actividad necesitan tener los solicitantes.

AGUAS DE VERIN

Las más alcalino litínicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vexicales y renales.

De venta en la Droguería de Francisco Martín Marcos.

FERRETERIA

DE

ADRIAN RAMIREZ

Plaza Mayor, número 3.—SEGOVIA

Utensilios de cocina, camas inglesas, cemento porlandt y cal hidráulica de Zumaya.

Cama y jergón, colchón y dos almohadas.

CUARENTA Y CINCO PESETAS

Persianas para balcones de todos anchos.

Surtido completo en grifos de fontanería y plomo para cañerías de presión.

INTERESANTE Á LAS MADRES

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50